

RESPONDE OBSERVACIÓN
ACTA EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES Y FILTRO
CURRICULAR

PROVISIÓN DE EMPLEOS
PSICÓLOGO/A
REGIÓN DE VALPARAÍSO

“CONVENIO DE COLABORACIÓN Y TRANSFERENCIA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE REPRESENTACIÓN JURÍDICA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, DENOMINADO MI ABOGADO”

BASES		
CÓDIGOS	ZONA	VACANTES
CP 021-2020	VALPARAÍSO/VIÑA DEL MAR	1
CP 022-2020	SAN FELIPE/LOS ANDES	1

FEBRERO 2020

1. OBSERVACIONES RECIBIDAS

Que con fecha 17 de febrero de 2020, mediante correo electrónico se recibe observación de parte de la postulante doña **Dalet Mancilla Carvajal**, la cual se presenta textual:

Estimados

Junto con saludar solicito revisar la puntuacion que me han asignado,debido a que me han puntuado con 0 en casi todos los items dándome total de 3 en situación que yo adjunte los diplomados, postitulo y bueno estoy terminando un magister,ademas de que he declarado que tengo experiencia como psicologa clinica desde año 2008.

Quisiera por favor que se pueda dar revisión.

Sin otro particular

Saludos

Cordiales

2.- REVISION ANTECEDENTES RECLAMADOS

Se revisan los antecedentes presentados por doña **Dalet Mancilla Carvajal** constatándose que con fecha 14/02/2020, se publica el Acta de Validación Formal de Antecedentes y Evaluación Curricular de Concurso Público CP 021 - 022/2020, por lo tanto, la observación se encuentra dentro del plazo para su reclamación.

2.1 Evaluación Curricular

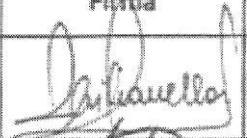


Se constata que la postulación de doña **Dalet Mancilla Carvajal**, realizada mediante el Portal de Empleos Públicos, cuenta con la documentación debidamente acreditada (firma, timbre, N° de teléfono):

- 1 diplomado con 120 horas como mínimo de duración: 3 Puntos.
- Posee entre 1 y 2 años de experiencia en entrevistas con NNA de alta complejidad: 1 punto.
- Posee entre 1 y 2 años de experiencia en trabajo interdisciplinario: 1 Puntos.
- Posee entre 1 y 2 años de experiencia en coordinación y articulación de redes: 3 Puntos.

Al realizar la Evaluación Curricular, se concluye que doña **Dalet Mancilla Carvajal**, obtiene una puntuación final de 8 puntos.

3.- CONCLUSIÓN COMITÉ DE SELECCIÓN

Revisado los antecedentes del reclamo, las bases concursales CP 021- 022/2020 aprobadas por Resolución Exenta N° 093/2020, este comité acoge parcialmente la observación presentada por doña Dalet Mancilla Carvajal al considerar la evaluación del diplomado indicado. Sin embargo, la experiencia laboral debidamente documentada no asigna puntaje mayor al calificado previamente. Por lo tanto, la postulante mantiene su condición de reprobada, con una Evaluación Curricular de 8 puntos.

Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Cecilia Cuellar Jaramillo	Directora Regional de Valparaíso		18/02/2020
Sergio Rojas León	Abogado Coordinador (I) Programa Mi Abogado Región de Valparaíso		18/02/2020
Cecilia Aguirre Nova	Jefa Subdirección Personas		18/02/2020